

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 3 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 50.

Del Sr. Sagasta.

Al telegrama que dirigimos al Sr. Requejo para que se sirviese transmitirlo a nuestro respetable Jefe Sr. Sagasta, en nombre de nuestros amigos y correligionarios y en el de esta Redacción, hemos recibido la siguiente respuesta, también telegráfica:

Director "Heraldo,"

Jefe agradece manifestación de sentimiento encargándome la participe a amigos y correligionarios de esa provincia.

FEDERICO REQUEJO.

LA LUZ ELÉCTRICA

No hemos de predicar hoy las inmensas ventajas que el alumbrado eléctrico tiene sobre el gas y el petróleo, porque estas son bien conocidas de todas las personas de alguna cultura; nuestro propósito es tan sólo hacer una ligera revista de la instalación de este progreso en Zamora.

Cuantas personas visiten la fábrica fundada en nuestro pueblo por *La Electra*, admirarán no sólo la solidez de la maquinaria, la novedad y precisión de su complicado mecanismo y la abundancia y riqueza de aparatos, sino también el lujo y el gusto con que la instalación está hecha.

La galería, aun no terminada, de volmetros y amperómetros, prueba-contadores y demás aparatos destinados a marcar la economía y fuerza de la fábrica, es un verdadero museo de electricidad dinámica, donde hemos visto hacer curiosas observaciones a los inteligentes y asiduos visitantes de la fábrica, D. Eugenio Cuadrado y D. Federico Cantero (hijo.) La dinamos y la caldera de vapor son verdaderos modelos en su género, que llenan las exigencias de los últimos progresos en este ramo de la ciencia.

Todo estaba preparado para hacer las pruebas de luz en las instalaciones privadas el próximo domingo pasado, cuando comenzó a notarse un pequeño entorpecimiento en el funcionalismo de los aparatos. El ilustrado ingeniero Sr. Viani, acompañado de los dos señores antes citados y del mismo Sr. Rubio, hizo un análisis minucioso en toda la fábrica, convenciéndose de que el tropiezo debía hallarse fuera de ella. La pericia de dichos señores les indicó que el obstáculo debía encontrarse en el circuito de la calle de la Renova; mas levantar todas las instalaciones del centro de la población era obra pesada, y acordaron lanzar el lunes una corriente enérgica que marcara definitivamente el lugar preciso donde se hallaba la irregularidad, ensayo que ninguna mala consecuencia podía originar; y así se hizo, comprobándose en el acto que el obstáculo estaba en la acometida del comercio de modas de la señora viuda de Pérez. La luz apareció radiante en el domicilio de cada suscriptor, iluminándolo largas horas sin interrupciones y sin oscilar lo más mínimo. Nos consta que en muchas casas fué recibida la vi-

bración eléctrica con gran entusiasmo y hasta con aplausos. El pueblo recorría los comercios y demás establecimientos deseoso de presenciar tan nuevo espectáculo para él, y todos unánimemente pudimos apreciar que la obra del Sr. Rubio es de primera hasta en sus más insignificantes detalles.

El HERALDO DE ZAMORA felicita a cuantas personas han intervenido en la instalación eléctrica y principalmente al inteligente ingeniero Sr. Viani, que lleva acaso para toda su vida terrible recuerdo de la instalación de la luz eléctrica en Zamora.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Decíamos ayer, que el que hace coplas ocasiona dos males, cuando menos:

Uno para el que escribe, porque gasta mal la substancia gris de su cerebro, y otro para el lector, del cual se sabe que pierde lastimosamente el tiempo.

Pero en la vida hay vicios contagiosos y el arte de *ripiar* es uno de ellos, del que se debe huir cual de la peste, porque turva y trastorna al más discreto.

Es verdad que hay personas que entre (ripios nos dicen delicados pensamientos, lo mismo que encontramos florecillas rodeadas de abrojos y de cieno....

De este modo pensaba un *literato* que se tiene por hombre de *talento*.

Diga usted, amigo mío, ¿qué es esa peste bubónica?

Así le dijo a un doctor una mujer muy curiosa.

—Pues amiga, dijo el médico, es enfermedad que ahora se ha puesto sobre el tapete, ó si usted quiere de moda.

—¡Ah! le replicó la dama, siendo así no está de sobra un aviso en el instante que la tengan las señoras; porque sabe usted muy bien que sigo siempre las modas.

El *gonococcus* Neisser,

el *pneumo* de Talamon,

el *microbio* Friedlaender

y el *bacillus* Carbonó,

nombrados a tiempo y bien

te acreditan de doctor.

Noticias de Benavente.

Por fin ha vuelto a dar señales de vida el *Liceo* de esta villa.

Después de algunos meses de silencio, tuvimos anoche el gusto de ver presentadas en escena las obras cómicas *La Almoneda del 3.º* y *Los Asistentes*.

En el intermedio de una y otra obra, se cantaron los bonitos *couplets* de «Gedeón», que acompañó al piano don Tomás López.

La banda de música de don Juan Celemín tocó antes de comenzar la función y en los entreactos.

En *La Almoneda del 3.º*, lindamente ejecutada, tomaron parte las señoritas

Concha Cadenas, Luisa Atienza, Engracia López, Elena Mariño y Paz Román; y los jóvenes Asterio Cadenas, Emilio Tapioles, Saturnino Ortega, Teodoro Sainz, Alfonso González, Manuel González y Silvino Martínez.

En *Los Asistentes* desempeñaron sus respectivos papeles, con mejor deseo que fortuna y riendo su descorcierito, las señoritas Engracia López, Elena Mariño y Paz Román, y los señores Cadenas, Fernández (Octavio), Sainz, Ortega, Celemín (Juan) y Tapioles.

Este juguete cómico adoleció, en mi concepto, de falta de ensayos, pues dado el juego escénico que la obra requiere y la multitud de objetos que hay que tener cerca, para ser manejados ó presentados a tiempo, exigen de los actores una preparación que no puede conseguirse con cuatro ó cinco ensayos, hechos a la ligera, como suelen hacerse en la clase de sociedades como la que citamos.

Los aficionados, particularmente, desempeñaron bien sus papeles, en cuanto al recitado y aptitud, y solo dejó mucho que desear el movimiento de la acción y las entradas y salidas.

De todas maneras el público celebró el conjunto de la velada y aplaudió ruidosamente los *couplets* cantados por Tapioles, en los cuales se señalaba la amabilidad de las señoritas que estaban representando, se invitaba a otras muchas a seguir su ejemplo, así como a algunos del sexo feo; se ponía de relieve el mayor ó menor trabajo que se tomaban los redactores de *El Esta*, para su composición y se daban las gracias al señor gobernador por haber resuelto en favor del pueblo, representado por el ayuntamiento, una alzada inerpuesta por el arrendatario de consumos.

Hoy han aparecido en los escaparates de la farmacia de don Fernando Arias, dos magníficas fotografías, debidas a los señores López y Cienfuegos, representando en un grupo, una de las escenas de *Los Asistentes*, y en otro todo el personal de *La Almoneda*, con sus trajes de escena.

1.º de Febrero de 1897.

El Corresponsal.

Para reclamar.

El Magisterio Español de Madrid nos ruega demos la mayor publicidad al siguiente proyecto por si los Profesores a quienes afecta estimaran que deben prestarle su concurso.

NUESTRA DECISION

Al Tribunal de lo Contencioso.

El Magisterio Español, que vive por los maestros y para los maestros, está ahora y estará, mientras viva, dispuesto a no perdonar medio para salir a la defensa de los intereses y de los derechos de la clase.

No solamente la actividad de los redactores de este periódico, sino también sus intereses, están a la disposición de los maestros cuando se trate, como ahora, de reivindicar legítimos derechos.

Un estimado compañero y suscriptor nuestro, D. Francisco Guerra, lo ha propuesto en estas columnas. Es preciso acudir al Tribunal de lo Contencioso contra la Real orden de 9 de Diciembre de 1896,

que vulnera derechos muy respetables. A esa proposición se han adherido bastantes maestros. Esa proposición ha sido acogida con aplauso por varios periódicos. ¿Por qué no llevarla a la práctica? ¿Por qué estancarnos, una vez más, en la esterilidad de las protestas baldías?

Ha llegado, en nuestro concepto, el momento de obrar, si es posible.

Hablamos con lealtad entera y no hemos de ocultar ni el pro ni el contra de la cuestión.

Desgraciadamente el Tribunal de lo Contencioso ha sentado ya una jurisprudencia bastante variada y contradictoria. Abogados eminentes, en cosas que encuentran clarísimas, abrigan con frecuencia temores de perder pleitos que debieran ser ganados. La Administración trata siempre de justificar lo hecho. Los fiscales del gobierno tienen la obligación de defender siempre las resoluciones de la Administración, aunque las consideren injustas. Para ello acuden a «excepciones», que suelen ser verdaderos subterfugios.

Pero estos temores no deben ni pueden ser causa de abandonar el campo y dejar que la ilegalidad impere.

Cuando, como ahora, se tiene razón, debe defenderse por todos los medios legales. No es merecedor de un derecho quien no sabe ó no quiere defenderlo.

Afortunadamente no es muy costoso un pleito de esta clase.

Son muchos los perjudicados, muchos los interesados en que triunfe la justicia. Entre todos a poco puede tocar cada uno.

Invitamos a los maestros a que nos manifiesten su decisión.

Invitamos a nuestros colegas a que expongan su opinión y el apoyo que puedan ofrecer.

Invitamos a la Liga de la prensa a que estudie con interés este asunto.

Invitamos a las Asociaciones de maestros a que se apresten a defender la legalidad.

Si hay verdadera decisión para hacer algo práctico, creemos que ha llegado el momento.

Nosotros esperamos la resolución de nuestros compañeros. Para arbitrar recursos hay varios medios. No creemos este el momento oportuno de indicarlos. Si la cuestión se formaliza en condiciones de llevar el pleito adelante, *El Magisterio Español*, sin perjuicio de contribuir con cuanto le corresponda y en la forma que se acuerde, ofrece desde luego y para los primeros gastos la cuota de 50 pesetas.

Colegio de médicos.

El señor Arribas pronunció un extenso discurso, lleno de citas de autores modernos que tienen en estudio el tratamiento de la pulmonía, hoy llamada por muchos infección pneumocócica, pero que el señor Arribas se conforma con llamarla pneumonía; porque la inflamación del pulmón la producen muchas causas, especialmente las microbianas, considerando, por tanto, a esta enfermedad como infecciosa y contagiosa.

Hace una división de síntomas en generales y locales; juzga muy difícil el diagnóstico de la pulmonía, porque se puede confundir con otras enfermedades; rechaza el carácter de síntoma patognómico que el señor Caldevilla daba á los estertores crepitantes, puesto que estos ruidos se advierten en el infarto hemorrágico, en el edema del pulmón, en la pleuritis exudativa y en otras dolencias del aparato respiratorio; también dice que el esputo herrumbroso no es signo que indique siempre pulmonía, y que algunos médicos han confundido esta enfermedad con el tífus.

Dió una modernísima teoría de la patogenia de la enfermedad que se discute, y terminó expresando que el tratamiento que á él le daba más positivos resultados eran el alcohol, la digital, la antipirina y que en algunos casos emplea la quinina y hasta el salicilato de sosa. En una palabra: él emplea el tratamiento clásico, siempre que lo cree indicado, puesto que también hace la sangría y da espectorantes; estos modernos, como la *trientilamina*. (?)

Respecto del tratamiento por el suero se reserva hasta que lo sancione la clínica. El Sr. Arribas fué muy felicitado.

En el Teatro.

Se dió anoche un magnífico baile de trajes, en el que vimos muchas mujeres bonitas luciendo caprichosos disfraces. Hubo un grupo de cinco señoritas, fingiéndose cocineras, que llamaron mucho la atención por la gracia con que daban bromas á los infinitos golosos que las rodeaban pidiéndoles *variedad de platos*, que ellas, con seguridad, condimentan con salsa de sabor delicioso.

Muchas proposiciones le hicieron los *gastrónomos* para que transigieran á servir en las cocinas de estos, pero decían que ya estaban comprometidas para la *casa real*.

También vimos á dos *carbajalinas* de rostro hechicero y con mucha sal bailando *vales* y *rigodones*. No escasearon los trajes de *chulas*, *mariposas*, *magas*, etc., etc.

En el sexo feo, no siendo el dominó, los demás disfraces eran indefinidos; mezcla de prendas que no representaban nada, porque había galan con *piernas de Comendador* y *cuerpo de Igorrote*.

El baile terminó á las cuatro y media de la mañana, y aún querían muchos continuar la danza.

El domingo próximo reunión.

Llamada y tropa.

El Carnaval se acerca.

En todos los tonos se ha hablado de su decadencia, que ni yo he de negar, ni tengo interés ninguno en impedir; pero que ni este es tal que aquellos tres días se parezcan á los demás laborables del año, ni la gente ha perdido la costumbre de creer que debe divertirse ó que han de distraerla, esperanzas que no suelen realizarse, y desengaño que aquí convierte en aburridos unos días que ya la costumbre ha dedicado precisamente á eso.... á aburrirse.

Creo que este año, mejor que ninguno, podría darse algún atractivo á aquellos días, porque adelantada ya la estación, son probables días apacibles, las tardes no son ya tan cortas, y no faltan elementos que pudieran ofrecer algo que diese animación á nuestros paseos y á nuestras calles.

¿En qué van á pasar aquellas tardes esos galantes y apuestos muchachos, que

son el alma y vida de todas nuestras distracciones?

Rafael Val, Luis Antón, Antonio Rodríguez, Julián Nerpell, los Pradas, Prietos, Peñalosas, Belestá, Rafael del Río, Enrique Gallego, con los Hanón, Antonio Argüelles, Antonio Conde, Julio González y tantos otros, entre los que hay músicos, poetas, ciclistas, todos de buen humor y mejor ingenio, combinados con sus amigos y nuestros excelentes caballistas, Iradier, Fajardo, Cortés, Secades y Suarez, pudieran organizar animadas comparsas á pié, en coche, á caballo, en bicicleta ó mixtas.

Nada cuesta unirse, tiempo sobra, voluntad no faltará, las muchachas lo merecen y lo esperan, todos ganarian y ellos... no lo perderían.

Si para despertar fecundas é ingeniosas iniciativas dormidas, hacía falta únicamente uno, yo creo, un solo toque, ya está dado: el de llamada y tropa.

Ruidos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 2 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Ultimas declaraciones de Estrada Palma.

La prensa de Nueva York publica por extenso una especie de manifiesto de Estrada Palma, á propósito de los morerús de pacificación de Cuba que desde hace días circulan en América, lo mismo que en las grandes capitales de Europa.

El delegado de los cubanos se expresa á menudo en términos que ofenderían á nuestros lectores. Por esto no reproducimos íntegras sus declaraciones; pero siendo de interés el conocer la actitud de todos los elementos directivos de la insurrección, procuraremos dar idea de lo más sustancial entre lo dicho por Estrada Palma.

Adviértese en su manifiesto que, aun negando las noticias relativas á Máximo Gómez, emplea un tono de duda más que de mentis categórico, y repetidamente protesta de que una decepción del generalísimo no adelantaría el término de la guerra ni modificaría el estado de las cosas.

«Las reformas de 1895—dice Estrada Palma—no retardaron un sólo instante la explosión del movimiento revolucionario. Entonces, como ahora, sólo había una idea, por la cual luchan los cubanos. Estamos ya cansados de oír hablar de reformas y de promesas de autonomía.

Todo el que se haga cargo de las circunstancias, condenaría á cualquiera de nuestros jefes que se prestase á tratar con España sobre otra base que la independencia de la isla.

Se dice que el «general» Gomez está dispuesto á ese género de tratos y que yo tengo una carta suya, en que se habla de tal cosa. Puedo asegurar que es falso. Conozco á Gómez como camarada de la guerra anterior; sé sus opiniones de antes de ahora, y créole materia poco propicia para negociaciones de sumisión. En las últimas correspondencias que de él he recibido, mostrábase satisfecho y confiaba en el más lisonjero éxito refiriéndose á la campaña.

Si alguno de nuestros jefes principales se inclinan á deponer las armas—sobre la base de la autonomía, cosa que está en los límites de lo posible, tendría que rendirse solo. Los cubanos no tienen ídolos; persiguen un ideal, y no han de abandonar-lo á mitad del camino.

El que propusiera la paz bajo la soberanía de España, se vería abandonado por todos los partidarios de la insurrección.

Tampoco tendría valor ninguno un tratado de paz que no fuese ratificado por el voto de una Asamblea convocada para ese objeto.

El pueblo de Cuba lleva dos años luchando por la independencia, y no ha de rendirse mediante promesas de autonomía. ¿Qué nos daría el régimen autonómico, trayendo consigo no sólo el reconocimiento de la deuda anterior, sino la pesada carga de los gastos de esta guerra? El porvenir del país será la ruina y la miseria.

Nuestros jefes pueden caer; otros ocuparán su puesto. El mismo Máximo Gómez ha escrito que si él tuviese igual suerte que Maceo, la revolución no perdería por eso la fuerza necesaria para alcanzar el triunfo.

El señor Abarzuza estuvo hoy por la tarde en la Presidencia para conferenciar con el señor Cánovas, pero éste se había marchado ya y no pudo realizar su objeto.

Dícese que el Sr. Cánovas, antes de publicarse las reformas, las consultará con los señores Romero, Maura y otros personajes políticos.

El cadáver de la Infanta.

En una conferencia celebrada esta tarde en la presidencia entre los señores Cánovas y Valdosa, se ha acordado, en contestación á las consultas llegadas de Sevilla, que al cadáver de la Infanta se tributen honores de Infante.

Además se ha resuelto que vaya á Sevilla un representante de Palacio para acompañar el cadáver hasta Madrid.

A última hora de la tarde conferenciaba el ministro de Gracia y Justicia con S. M. la reina para designar el delegado real.

Desde la estación del Mediodía serán trasladados los restos de la Infanta á la del Norte para ser conducidos al Escorial.

El ministro de Gracia y Justicia acompañará hasta dicho punto el cadáver, en representación del Gobierno.

Sevilla 2.

Ha llegado la reina Amelia.

Inmediatamente se dirigió á Palacio, entrando en la Cámara mortuoria.

Produjose una escena tristísima.

A las dos de la tarde, el presidente de la Audiencia levantó acta de la defunción.

Se ha vestido al cadáver hábito de la Orden Tercera. En las manos se le ha colocado un crucifijo.

Colocado en enlutada parihuela fué conducido á la capilla por el presidente de la Audiencia, el gobernador, el alcalde, fiscal y presidente de la Diputación.

Detrás seguían el arzobispo, diputados, senadores y otros personajes.

El féretro fué colocado sobre el suelo, cubierto de paño negro.

Al cadáver le han tributado los honores una compañía con bandera y música.

A las tres se ha permitido entrar al público, desfilando ante el cadáver de la Infanta toda Sevilla.

Por disposición de la finada el entierro será modestísimo.

La señora de Sagasta.

La señora de Sagasta se encuentra á última hora en tan gravísimo estado, que la ciencia parece desconfía de salvarla.

Las demostraciones de simpatía que con este motivo recibe el jefe del partido liberal, son extraordinarias.

Entre los que han acudido hoy á ente-

rarse del estado de la enferma, figuran los señores Romero Robledo y Silvela.

La subida del pan en Aranjuez.

Las noticias oficiales recibidas hoy de Aranjuez dicen que continúa la tranquilidad.

La autoridad militar sigue encargada del mando, y están adoptadas las oportunas medidas para que el motín no se reproduzca.

Mañana volverá á encargarse de la jurisdicción la autoridad municipal.

La peste bubónica.

París 2.

Hasta ahora no se ha presentado en Europa ningún caso sospechoso de epidemia bubónica.

Varios hombres eminentes de la ciencia á quienes se ha consultado manifiestan la esperanza de que, gracias á la aptitud de las potencias europeas, resueltas á emplear una acción común, los acuerdos de la conferencia de Venecia tendrán por resultado localizar en Asia la terrible epidemia.

Tan pronto como se reuna la conferencia el 10 del corriente se ocupará en este asunto, dejando para después las cuestiones sanitarias de carácter general.

Bombay 2.

La epidemia bubónica continúa causando grande estrago en esta ciudad, á pesar de haber sido abandonada por la inmensa mayoría de la población.

Ayer ocurrieron 245 defunciones de dicha enfermedad.

En las cárceles de Currachie el terrible azote adquiere proporciones aterradoras.

La situación es cada vez más crítica.

Las autoridades adoptan enérgicas medidas higiénicas para contener el mal, hasta ahora con escaso fruto.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1810.—Es maltratado el intérprete que para entenderse con los franceses tenía el ayuntamiento, por un sargento del ejército invasor, y no pudiendo continuar su cargo se paralizan los servicios de alojamiento de los soldados gabachos.

NOTICIAS

Advertimos á los señores jefes y oficiales retirados que por R. O. circular se ha recordado á las delegaciones de Hacienda que aquellas clases pueden adquirir á mitad de precio las licencias de caza.

Hemos recibido la visita del acreditado semanario de Medina de Rioseco *La Crónica de Campos*, con el que establecemos el cambio.

Ha regresado á Valladolid á donde le llevó el triste acontecimiento de que dimos cuenta á nuestros lectores, nuestro respetable amigo, el señor coronel don José Guzmán, que ha vuelto á hacerse cargo del gobierno militar de esta provincia y del mando del brillante regimiento de caballería de Almansa.

Reiteramos nuestro sincero pésame á tan digno jefe y á su atribulada familia.

En los últimos días de este mes y primeros de Febrero, se celebrará en Zaragoza una reunión magna de ingenieros de caminos, canales y puertos de las tres provincias aragonesas.

La reunión tiene por objeto tratar asuntos de interés para el cuerpo y será de importancia, porque se reunirán entre presentes y representados más de cuarenta ingenieros.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una R. O. que modifica esencialmente el artículo 43 del reglamento de la contribución industrial, fecha 28 de Mayo del año último, y que se refiere á la facultad concedida á los fabricantes de tener un almacén fuera de la fábrica, exento de pago, para la venta al por mayor de los productos que elaboran, y para que tenga lugar el desarrollo del indicado precepto legislativo.

Ayer terminó el plazo para presentar en la dirección general de Administración local las solicitudes aspirando á las once contadurías vacantes de Diputaciones provinciales.

Segun la *Gaceta*, el Estado tiene 586 viveros y 1.047.671 árboles plantados en las carreteras, árboles que valen aproximadamente 3.700.000 pesetas y se hallan repartidos en unos 6.800 kilómetros.

En el presente año económico las jefaturas de obras públicas proyectan plantar en las carreteras unos 100.000 árboles y destinar al servicio del arbolado 200.000 pesetas próximamente.

Están facultados los Ingenieros-jefes para que faciliten á los alcaldes de los pueblos y á los propietarios colindantes el número de árboles que para las calles y paseos, ó para sus fincas soliciten, con la condición de que previamente se proceda por los mismos á plantar en las carreteras doble número de árboles que los solicitados, facilitándolos el Estado de sus viveros.

La provincia que tiene más arbolado es la de Burgos con 104.549, y después sigue la de León con 67.714.

De las demás tienen también bastantes aunque no llegan á 60.000 las de Canarias, Soria, Barcelona, Madrid y Logroño, figurando en el último lugar con menos de 5.000 árboles, las de Cadiz, Castellón, Ciudad Real, Coruña y Pontevedra.

La plantación de árboles en las provincias de Zamora, Guadalajara y Lérida, se eleva á unos 25.000, existiendo sólo en la primera provincia cinco viveros, plantados en 600 kilómetros de carretera, 21.569 árboles, cuyo valor será de más de 70.000 pesetas.

Ha sido destinado á esta comandancia el primer teniente de Carabineros, de la de Navarra, don Francisco Ferreras Guerrero, y á la de Cáceres, el de esta segundo teniente don Leandro Valduniel Rodríguez.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de carabineros de esta comandancia, don Pedro Valero y López, quedando afecto á la misma en situación de reemplazo.

El médico forense de Salamanca don José Martín Rodríguez, ha sido nombrado por aquella Diputación, para el reconocimiento de los quintos del actual reemplazo.

La hoja de servicios de este señor, es de las más brillantes, entre las presentadas por los demás solicitantes.

Ha fallecido en Río-manzanas, la señora doña María Martín Rodríguez, hermana de nuestro querido amigo don Pedro, corresponsal del *HERALDO* en Peleas de Arriba.

A este y á su apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Si celebra sesión esta noche la corporación municipal, tratará los siguientes asuntos:

1.º Extracto de los acuerdos del mes anterior correspondientes á este municipio.

- 2.º Distribución mensual de fondos
- 3.º Proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1897 á 98.
- 4.º Informe en la solicitud de la profesora doña Dolores Martín.
- 5.º Resolución del señor gobernador civil sobre colocación de ganados en la feria.
- 6.º Nombramiento de representante en la Junta de gastos carcelarios.
- 7.º Informe de la comisión á las cuentas generales de 1895 á 96.

Nuestro querido correligionario don José González y Calvo, nos dice en atenta carta lo siguiente:

«Reunidos en la casa de Antonio Osuna los individuos que componen el partido liberal de este pueblo de Peleagonzalo, acordaron nombrar la junta de referido partido, con el fin de que esta se entendiera con la junta de la ciudad de Toro, y esta lo pusiera en conocimiento de la del Centro. Acto seguido se procedió á la elección, y por mayoría de votos, fueron elegidos, como presidente, Andrés Martín Calvo; Vicepresidente, Rufino Rubio Martín, y vocales Estanislao Murcia Casaseca y Manuel Martín Calvo; secretario, don Antonio de Osuna».

El verbo *distraer*, refiriéndose á fondos, no se puede emplear sin ofensa de las personas á cuyo cargo está la custodia de aquellos y su intervención.

Y si el que lo emplea tiene el *tejado de vidrio*, es un temerario. Valdría, pues, más, que *El Comentarista* aprendiese gramática y prudencia y no se encontrara con lo que no le gusta y le altera la bilis hasta el punto de emplear frases gordas que si no rebajan en un céntimo el pasivo del ayuntamiento, tampoco hacen efecto en ninguna parte.

Declinamos, pues, la invitación que el colega nos hace á hablar más claro, á menos que en ello no siga demostrando empeño.

Hemos oído decir que los deudores á los fondos municipales que han quedado al liquidar el presupuesto de 1895 á 1896 del ayuntamiento de esta ciudad, serán apremiados si en lo que resta del mes no verifican sus ingresos en la Depositaria municipal; los descubiertos principales lo son por cesiones de terrenos sobrantes de la vía pública, y por acometimiento á las alcantarillas de aguas sucias.

Ha sido nombrado habilitado del personal de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad D. Francisco Bernabeu Broco.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido al carabnero Matías González Gallego el retiro de 28'13 pesetas mensuales.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes *Nacimientos*.—Blas de las Candelas, Eugenio Julio Martín, Santiago González Moreno, Ceferino Guarino Martín, Antonio Morales Serrano y Modesto Olguín Valdés.

Defunciones.—José Santos Torregro.

Matrimonios.—José Martínez Martín y Dominga Certrucha Ríos.

El domingo próximo se verificará por la Zona de Reclutamiento de esta capital, el sorteo supletorio de los mozos á quienes se refiere el Real Decreto de 29 de Octubre último.

Gratitud para Benavente.

El alcalde de *Bollullos del Condado*, (Córdoba) de cuyo pueblo era natural el soldado Manuel Roldán, á quien Benavente con tanta generosidad rindió el último tributo, ha dirigido á la autoridad municipal de la villa zamorana la siguiente carta.

Señor Alcalde Presidente.
Benavente.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He recibido su atenta carta fecha 21 de los corrientes y con ella el *HERALDO DE ZAMORA* que se sirve remitirme.

Inmediatamente di lectura de ambos documentos á los infortunados padres del soldado Manuel Roldán González (q. e. p. d.) y también he dado la mayor publicidad al acto nobilísimo quede modo tan elocuente como conmovedor refiere el expresado periódico.

He visto derramar lágrimas de sentimiento y de gratitud á los padres del desgraciado soldado y de gratitud y de entusiasmo á todas las personas que leyeron la relación estampada en el mencionado periódico.

En la primera sesión que celebre esta corporación municipal se leerá su carta y, el artículo del citado periódico, y daré á V. cuenta del acuerdo que se tome, que no dudo será expresión del sentimiento de gratitud que hoy domina á este pueblo.

En esta me limito, por lo tanto, á dar gracias al pueblo todo de Benavente, á los iniciadores y á V., compañero director, de manifestación tan cristiana como patriótica en honor de mi desdichado paisano.

Hasta mi próxima se despide de V. y se le ofrece como su más atento y s. s.

q. b. s. m.,
Manuel Neble.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (9'30 m.)

Precauciones sanitarias

El consejo de sanidad ha acordado conservar la vigente Ley de cuarentenas y nombrar á los doctores Calvo y Sañudo representantes suyos en el Congreso sanitario internacional.

Madrid 3 (9,35 m.)

De Cuba.

En despacho oficial se dá cuenta de que en Blanquizaral fué batida una partida de rebeldes á la que se hicieron muchos muertos, teniendo nosotros diez heridos.

También en Tumbadero (Havana) fué batida la partida de Fernández muriendo este cabecilla.

Madrid 3 (9'45 m.)

Honras fúnebres.

El duque de Béjar ha salido para Sevilla con el objeto de acompañar en representación de la familia real hasta Madrid el cadáver de la infanta Fernanda.

A su llegada á esta corte las tropas cubrirán la carrera desde la estación del Mediodía á la del Nor-

te donde aguardará el Gobierno para acompañar el cadáver hasta el Escorial con el obispo y gobernador de Madrid, el duque de Medina Sidonia y otros personajes.
Madrid 3 (9'55 m.)

Correa y Polavieja.

Se ha firmado el nombramiento del general Correa para Jefe del cuarto militar de S. M.

El general Polavieja telegrafía impresiones muy optimistas respecto á la campaña que dirige en Filipinas.

Madrid 3 (10 m.)

Noticia falsa.

Desde la Habana telegrafía al «World» que los insurrectos han volado en Santa Clara una mina cargada de dinamita, matando 70 españoles, los 20 rebeldes que hicieron la voladura. Se tiene por indudable que la noticia es falsa.

Madrid 3 (10'10 m.)

En la agonía.

La señora del jefe del partido liberal Sr. Sagasta continúa en la agonía.

Perdida toda esperanza de salvarla.

Madrid 3 (9'50 m.)

Las reformas.

El señor Cánovas ha leído el proyecto de reformas á los señores Romero Robledo, Apezteguía y Labra que le dieron su aprobación.

Sánchez Ortiz.

CHARADA

Prima tres, en los valores es signo de confianza
dos tres en los cazadores es cosa que les agrada
cuatro tres los jugadores suelen hacer con las cartas:
la *todo* en esta ciudad y no es difícil hallarla.

Ramos.

La solución mañana.

Floricultura.

Por tenerme que ausentar de esta localidad, por enfermedad de familia, realizo todas las existencias de plantas á precios económicos.

Solo cuatro días de estancia.

Parador de los Momos.

D. ARTURO RODRIGUEZ
Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

Oposiciones al Banco de España.

Preparación completa para las que han de tener lugar muy en breve.

Por los antiguos Oficiales de esta Sucursal, D. Ramón Sobaco y D. José Domínguez San Román.

Comenzarán las clases desde el día 1.º de Febrero, de 7 á 9 de la noche, en la calle de San Andrés núm. 34, 2.º

Honorarios, 20 pesetas mensuales, pago adelantado, facilitándose cuantos datos se deseen respecto á dichas oposiciones.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONÓMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS